

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.

No tenemos otra filosofía que el amor á la Libertad. — Montesquieu.

GERMINAL

La necesidad absoluta, perentoria, de intentar—en este desquiciamiento del país entero y ante esta anarquía social que han traído aparejados los crueles desastres y tristes despojos de la patria—que la gente nueva, la juventud capacitada por su inteligencia y sus entusiasmos, se agrupara en esfuerzo colectivo, en acción común, afirmando resueltamente un propio sentido político y social, aprestándose á realizar la parte de obra nacional que constituye una verdadera misión regeneradora — esa necesidad impulsó á unos cuantos á realizar una empresa generosa que por la constitución del grupo «Germinal» se hace ostensible.

Se consultó la opinión de cuantos, conocidos y significados en la vida social y aún política de nuestro país, podían revestir, de serio carácter la noble aspiración de esta empresa impersonal. A ese llamamiento contestaron entre otros, los Sres. Soms y Castelin, A. Buylla, Durado Montero, R. Altamira, A. Posada y Fraguas, catedráticos que cultivan con amor el sacerdocio de la enseñanza; Escuder, médico y publicista; Fernando Gaset, diputado republicano; Joaquín Costa, meritisimo sociólogo é historiador; Pedro Cominás, literato de profunda idealidad; Salas Antón, infatigable propagandista catalán; Morató, inteligente obrero socialista; Perezagua, concejal socialista de Bilbao; Menéndez, Pallarés Covisa y Rozalem, antiguos propagandistas de la juventud republicana, y Maestre, Puyol, Pérez Díaz, Ruiz Morales Cadena, Rocamora y David Ferrer, ateneístas, escritores, jóvenes entusiastas y decididos, y algunos más cuyos nombres olvidamos muy á pesar nuestro.

La controversia entre algunas opiniones, la exposición de otras que en algo coinciden y en algo se apartan, mostró claramente á los iniciadores de la idea la simpatía vivísima que en todos despertaba el intento de agrupar nuevas fuerzas sociales que, cada cual desde su punto de vista, dieran en su obra por resultante la lucha contra la postración y la indiferencia del espíritu público y la firmación eficaz de la existencia de nuevas energías nacionales.

A esto responde el intento de constituir el grupo «Germinal». Asistimos á la agonía tenaz que quiere prolongar la vida estéril del viejo mundo que muera, de las instituciones caducas que en vano se intenta resucitar. Y la juventud sana de espíritu, educada en el método de la experimentación y en el estudio de la realidad, necesita afirmar su criterio y desplegar al aire su bandera, proclamando sus ideales redactores, decidida á emplear su esfuerzo entusiasta en la acción, en las realizaciones sociales con generoso espíritu de abnegación y de sacrificio que ni conmueva la burla de los escépticos impotentes ó ambiciosos vulgares ni haga retroceder la amenaza del peligro.

Hé aquí ahora el proyecto de bases generales para la constitución del grupo «Germi-

nal», publicado en «Vida Nueva»:

1.ª Se constituye una agrupación de gente nueva, que persigue la inmediata y más radical reforma de las instituciones sociales y políticas de España, como medio para conseguir una orientación progresiva y avanzada en la vida nacional.

2.ª La agrupación rechaza las formas todas caducas que vician y falsean las instituciones sociales y los organismos políticos del país; procura allegar la mayor suma posible de inteligencias y energías sanas y vigorosas para abrir nuevos y amplios horizontes á la actividad colectiva de los ciudadanos y positivos y fecundos derroteros á los destinos futuros de la patria.

3.ª La agrupación condena sin excepción todos los convencionalismos imperantes; no persigue la formación de un nuevo partido, ni siquiera de un grupo social, al modo tradicional y rutinario, ni establece un programa estadizo y artificial, sino que consigna un criterio general en armonía con las modernas formas sociales y políticas que la ciencia va determinando en su evolución.

4.ª La agrupación afirma:

Un sentido democrático puro, proclamando que al Estado compete la dirección consciente de la actividad social.

La organización de los poderes públicos bajo la forma republicana.

La reforma del sistema parlamentario, con introducción del «referendum»; pureza y organización capacitada del sufragio universal, Cámara popular legislativa; Senado consultivo, con representación de «todas» las colectividades sociales y regiones.

Independencia mútua de los poderes judicial, legislativo, y responsabilidad de todos ellos ante el judicial y el «referendum» popular.

Secularización de la vida social y del Estado y libertad absoluta de cultos con independencia del Estado.

Moralidad administrativa y sustitución de la burocracia por la intervención directa y activa de los ciudadanos; dignificación y responsabilidad de los funcionarios en el sentido de crear especialidades técnicas.

Subordinación del capital al trabajo y del poder al derecho, con las reformas de detalles subsiguientes.

Enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita, á cargo del Estado; secundaria ó de preparación íntegra y científica; especial ó de Facultad para el ejercicio de las profesiones, de estudios superiores, para los fines de la investigación científica, asimilación de escuelas de artes y oficios á la primera y segunda enseñanza.

Ministerios del Trabajo, con amplias y escrupulosas estadísticas sociales y de Instrucción pública, dotados con largueza é inspirados en un sentido práctico científico.

El derecho á la vida y la solidaridad social, con los corolarios que rectamente se derivan.

Reconocimiento de la personalidad de las regiones, en cuanto no perturben la unidad jurídica y de poder del Estado central.

Ejército activo voluntario y reservas obligatorias, á la manera de Suiza: educación física y militar obligatoria de todos los ciudadanos.

La acción revolucionaria, inmediata si es posible, para la implantación de una República orgánica, en que cadyuven á la gobernanación del Estado todas las fuerzas, energías y capacidades sociales, matando el caciquismo, la influencia, el compadrazgo y la holgazanería y la ignorancia.

Una política de convivencia internacional, pactando alianzas con las naciones de razas afines y creando vínculos de sincera fraternidad con Portugal, hasta llegar á la federación ibérica.

5.ª La agrupación aportará su concurso á las fuerzas políticas y sociales que persigan un fin análogo al suyo, sobre todo en la obra de destrucción de lo presente, ejercitando una incesante propaganda revolucionaria por todos los medios lícitos ó no, que estén á su alcance, creando un estado de agitación en el país, sin rehuir los sacrificios y peligros de esta empresa.

6.ª La agrupación sostendrá relaciones frecuentes con las asociaciones análogas que existan en el extranjero, sobre todo Francia, Italia y Portugal.

7.ª Organización.—Determinadas las funciones, se crearán los órganos adecuados, abonando el sistema de Comités y Juntas «á priori».

8.ª Para los fines permanentes se podrán organizar:

1.ª Sección de estudios y propaganda exterior, encargada de ir desenvolviendo en detalle los principios generales de la agrupación, sometiendo Memorias en forma de articulado á la discusión de los agrupados y mostrando iniciativas para encontrar temas sociales y políticos que contribuyan por su discusión, no parlamentaria, sino á modo de conversaciones, al mejor conocimiento de los principios y prácticas democráticas; encargada también de la preparación de «meetings», folletos, hojas y actos todos que la agrupación realice exteriormente.

2.ª Sección de organización interna, encargada de un modo permanente de la marcha ordenada de la agrupación, de la documentación, de los asuntos administrativos y económicos, corrigiendo y enmendando cuantas deficiencias ó errores la experiencia ponga de manifiesto.

3.ª Sección de actos políticos, encargada de trabajar por el fin revolucionario y de agitación, poniéndose en contacto con las fuerzas afines y organizándose en la forma más eficaz para el resultado que se persigue.

4.ª Cada una de estas secciones designará dos de sus individuos, y los seis designados formarán la dirección de la agrupación.

5.ª Los cargos todos serán amovibles por incapacidad ó desidia en los que los ejerzan, una vez éstas reconocidas por las secciones respectivas y aparte el término normal del plazo designado para ejercer el cargo».

EL HAMBRE...

Tanto sabio político-económico, tantos estudios y científicas cavilaciones y tantos y tantos esfuerzos realizados para extirpar la miseria y... nada; el hambre cada vez más en aumento.

Si pudo conseguirse la organización de una sociedad llamada «protectora de animales», estos representan el ser más dignos entre la civilización, puesto que el ser humano no solamente carece de esta protección, antes que por el contrario se ve obligado á estrellarse contra la roca—dinero, muralla terrible que con brio despide los destellos del hambre que contra ella chocan. Las lágrimas y el dolor, el crujir de tripas que en vientres vacíos luchan pidiendo clemencia, nada de esto ablanda el endurecido corazón de esa muralla—dinero que egoísta y ambiciosa tiende sus caricias á su compañero el explotador.

Contra ese capital hay un ejército de harapientos que luchan unos con más y otros con menos entendimiento, vivieron sumisos y obedientes cuando los rigores de ese capital envuelto entre ignorancia y amos múltiples se dedicaba á otras empresas menos productivas, pero más humanitarias.

Hoy no es así, porque se extirpa la ignorancia, se multiplica el capital, disminuyen sus poseedores y estos vienen á ingresar en las filas de los harapientos, cuyo ejército lucha por la existencia.

La desesperada actitud de estos hambrientos y despreciados seres, no admite el respeto de las leyes, puesto que por ellas se ven obligados á vivir la vida del miserable siervo, del esclavo, del pária, sujetos á la voluntad de sus amos el capital; por este las pasiones se multiplican el desequilibrio mental se aumenta y antes que reflexionar en el andamiaje de las leyes y en los guerreros que le defienden, el hambriento las asalta y fiero como un tigre acomete y despedaza los moldes de una ley que autoriza la explotación del hombre por el hombre.

(De *La Bomba*, de Málaga.)

LO QUE CUESTA LA MONARQUÍA

Para que sirva de consuelo al infeliz obrero que por falta de trabajo no puede dar pan á sus hijos; al agobiado comerciante que por falta de recursos se ve obligado á cerrar el establecimiento y al pobre labrador que por no poder pagar los crecidos tributos que sobre él pesan vé como el fisco se apodera de sus tierras; publicamos á continuación lo que cuesta en España la monarquía.

Casa Real.	Pesetas.
Dotación de S. M. el Rey.	7.000.000
Id. de la princesa de Asturias.	500.000
Id. de la Infanta M. ^a Teresa.	150.000
Id. de la Infanta Isabel.	250.000
Id. de la Infanta de la Paz.	150.000
Id. de la Infanta Eulalia.	150.000
Id. á S. M. la Reina Isabel II.	750.000
Id. á Don Francisco.	300.000
Total	9.250.000

En números sucesivos consignaremos otros gastos que importan unos cuantos millones más.

Ya verán nuestros lectores como, á juzgar por lo que cuesta la monarquía, España es la nación más rica del mundo.

Y próspera.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento.—Extracto de

la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 2 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Miguel Sintés Teniente 2.^o de Alcalde, con asistencia de los Sres. Llorens, Genestar, Traid, Gelabert, Rosselló, Pons, Franco y Vazquez, regidores, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En vista de los deterioros ocasionados por las aguas torrenciales en distintos caminos que exigen la inmediata reparación á fin de evitar peligros, acordó el Ayuntamiento dirigir atenta comunicación al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla, en súplica de prórroga del plazo concedido para las obras de destrucción del camino de «Son Febrer á Son Mestre».

A petición de D. José Moll Mercadal propietario de «Bella ventura» le fué concedida autorización para abrir un portillo en el camino de San Juan, ramal de Torralba, previo informe favorable de la Comisión de Policía urbana y rural.

Se dió cuenta de los gastos de jornales invertidos en la reparación de empedrados y de caminos que fueron aprobados.

D. Jaime Pons encargado de la Plaza presentó un proyecto de presupuesto para la construcción del tinglado de las carnicerías y se acordó que quedé sobre la mesa para su estudio.

Dióse cuenta de una solicitud de D. José Caymaris Mercadal pidiendo una subvención de los fondos municipales para seguir desempeñando el cargo de alguacil del Juzgado por ser insignificantes los emolumentos que produce, siendo muchas las horas de ocupación, ofreciendo desempeñar los servicios así de policía como los demás que se le confien. Enterado el Ayuntamiento acordó que antes de resolver acerca de la solicitud desea discutir ampliamente sobre las deficiencias que se observan en el ramo de policía.

Circular.—Llamamos la atención sobre la importantísima circular publicada recientemente por la *Agrupación Germinal*, que insertamos en primer término del presente número.

Hace tiempo que se imponía la suma necesidad de una agrupación de gente nueva que viniera á perseguir la inmediata y radical reforma de las instituciones sociales y políticas de nuestra infortunada patria.

La *Agrupación Germinal* viene á llenar tan sagrados deberes. Adelante, y cuente dicha agrupación con nuestro modesto concurso.

Estudio.—Hace ya algunos años que con frecuencia los fuertes y violentos aguaceros vienen causando graves y extraordinarios perjuicios en nuestros campos, y particularmente en los terrenos bajos, donde se encauzan las aguas, que, en su vertiginosa carrera, arrastran todo cuanto encuentran á su paso.

Los daños ocasionados en la última tormenta del viernes de la anterior semana por el impulso de las aguas torrenciales, y que no pudimos apreciar aun al dar á la imprenta nuestro número anterior, son de gran magnitud.

Ante los considerables quebrantos materiales y pecuniarios que tales fenómenos acuados vienen causando periódicamente en los mismos, creemos que sus propietarios deberían estudiar el modo de encauzar las aguas de distinta manera, á fin de evitarse nuevos perjuicios de consideración, haciendo que sean los menos gravosos posibles.

Función.—Con un lleno enteramente completo y una atmósfera por demás pesada, á pesar de lo avanzado de la estación, dió su primera representación en el espacioso salón-teatro

del casino «Diecisiete de Enero» la renombrada compañía ilusionista, recreativa, gimnástica y de transformación que dirige el reputado artista D. Juan C. de la Llave.

Todos los trabajos presentados fueron notablemente ejecutados por la compañía, siendo aplaudidísimos todos los números del programa por la numerosa sociedad que asistió á la función.

Para mañana, domingo, se prepara una extraordinaria función, la que promete estar escesivamente concurrida.

Contra la filoxera.—En Alsacia para contrarrestar los efectos de la filoxera, se han hecho plantaciones de ramio, en medio de las cepas, y parece que este cultivo ha dado felices resultados.

Según parece, el ramio tiene la propiedad de hacer desaparecer del suelo todos los insectos del reino parasitario inferior, por ser excesivamente rico en tanino y ser el tanino un poderoso antipútreo.

En una plantación hecha en Alsacia, el ramio ha adquirido una altura promedio de 1 metro 80 centímetros, y el propietario del terreno se muestra muy satisfecho de sus resultados, puesto que no sólo ha desaparecido completamente de las cepas la filoxera, sino que los grupos del ramio dispuestos de 25 en 25 metros, protegen sus viñedos contra los vientos del Norte, los últimos fríos, de invierno y las heladas primaverales con gran ventaja sobre las inmersiones, que son caras y poco prácticas.

Siendo este descubrimiento obra del eminente vinicultor Sr. Granguard, y muy sencillo y barato, se recomienda por sí sólo, aún á título de ensayo.

Cange.—Durante la presente semana hemos sido atentamente correspondidos en el cange con las siguientes publicaciones «El Germinal», de Almería; «El Dardo», de Plasencia; «El Esclavo Blanco», de San Lucar de Barrameda; «La Marsellesa», de Huelva; «El Combate», de Salamanca; «La Región Andaluza», del Puerto de Santa María, y «La Nació Catalana», de Barcelona.

Embargos.—Estos días se ha dado principio al embargo de los morosos en el pago del impuesto sobre puertas y ventanas, creado y puesto en vigor hace ya un par de años por nuestra Corporación Municipal.

Acuerdo.—La Asociación de los Coros de Clavé, en Asamblea general de delegados efectuada el día 17 del actual en Barcelona, acordó efectuar la expedición del año venidero á París, durante la época en que se celebrará la Exposición Universal, cuya idea fué acogida con entusiasmo.

Tres masas corales de Palma, que pertenecen á la Asociación Clavé, se adherirán á sus compañeros de la península para verificar la citada expedición.

Atención.—Hace tiempo que notamos que el farol de la esquina del teatro del «Círculo Artístico» viene desprendiendo su líquido, por cuyo motivo llamamos la atención del sereno del barrio 1.^o

La Revista Blanca.—Esta notable publicación, en el número 31, perteneciente al 1.^o de Octubre, publica el siguiente variado texto:

Sociología: *Nuestras riquezas*, por Pedro Kropotkine; *Por el ideal*, por Anselmo Lorenzo; *Nueva teoría sobre el genio*, por el doctor L. Winarski; *Biografía de Miguel Cervantes*, por Federico Urales.

CIENCIA Y ARTE: *Telegrafía sin alambres á través del Canal de la Mancha*, por J. G. Benitez; *El arte y el socialismo*, por Donato Luben; *Zola en Londres*, por Vizetelly.

SECCIÓN LIBRE: *Ley biológica de los Estados*, por M. Ochoa; *El ser humano*, por Constancio Romeo.

TRIBUNA DEL OBRERO: *Carta abierta*, por Damián Hernández.

Todos los trabajos tienen un acentuado color radicalísimo.

Administración: Ponzano, 8, Madrid.

Vapores.—Desde el 1.º de este mes los vapores correos que salen de Palma para Barcelona los martes y viernes, saldrán á las cinco de la tarde.

Valores declarados.—El señor Administrador de esta provincia ha dictado una circular, transcribiendo otra de la Dirección general del ramo, disponiendo que desde el día 1.º de Octubre próximo pueden admitirse en España cartas con valores declarados para las siguientes colonias inglesas que se han adherido al acuerdo firmado para este servicio en Washington el 15 de Junio de 1897.

Colonias que se citan:

Guayana británica.—Lagos.

Isla de Malvina (Jalkland.—Santa Elena).

Gambia.—Terranova.

Hong Kong.—Trinidad y Tordo.

Jamaica.—Las Antillas.

El tipo máximo de la declaración para las islas Malvinas será de 1.250 francos y de 3.000 para las demás colonias citadas.

La tarifa aplicable á las cartas con valores declarados con destino á dichas colonias británicas, será: por franqueo, 35 céntimos por cada 15 gramos ó fracción; derecho de informe de certificado, 25 céntimos, derecho de seguro, para Hong Kong, 30 céntimos por cada 100 pesetas y para las demás 40 céntimos por igual valor declarado.

Higiene.—El Sr. Gobernador Civil de la provincia siguiendo una enérgica campaña á favor de la salud pública, ha dictado las siguientes acertadas disposiciones que nos complacemos en transcribir á continuación:

«1.º Queda prohibido el tránsito por las vías públicas de cadáveres descubiertos.

2.º Los cadáveres serán conducidos á los cementerios en ataúdes cerrados.

3.º Los cadáveres de personas fallecidas de enfermedades infecciosas como difteria, viruela, pústula maligna, tífus, fiebre puerperal, etc., inmediatamente después de acaecida la muerte, serán lavados con una solución de sublimado corrosivo al 1 por 500, amortajados y conducidos al cementerio á la mayor brevedad.

El médico de la familia dará las instrucciones relativas á la desinfección del cadáver y del cuarto y casa del mismo; y

4.º Con objeto de evitar funestas equivocaciones, no se enterrará ningún cadáver mientras no presente señales evidentes de descomposición.

Los señores Alcaldes, Jefes é individuos de la Guardia civil, y cuantos dependen de mi autoridad, vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto en esta circular se ordena».

CRÓNICA MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Día 4.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 38 tons., pat. Bartolomé Piris, con 6 trip. y efectos.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid 3.—Ayer en Oporto ocurrieron 3 casos nuevos de la enfermedad epidémica.

Es probable que sea nombrado el general Muñoz Vargas subsecretario del ministerio de la guerra.

Se indica al general Dabán para sustituir al general Azcárraga en el Supremo Consejo de Guerra.

Madrid 3.—Coméntase mucho la estancia de Silvela en San Sebastián por no conocerse el motivo que le obliga á ello. Dicese que no regresará hasta el viernes.

El general Azcárraga rebajará el cupo de la actual quinta, pero se ignora hasta que cifra lo rebajará.

Madrid 3.—El presidente de la Liga de Defensa en Barcelona ha pagado la contribución terminando la resistencia que hacía.

El general Polavieja ha manifestado que permanecerá dentro del partido silvelista y apoyará en un todo al gobierno constituido.

Madrid 3.—Se elogian los propósitos del nuevo ministro de la Guerra de repartir el contingente legal en tres reemplazos, la que reducirá notablemente el actual reemplazo.

Madrid 3.—El ferro carril de Natal á Jehanesburg solo circula con trenes militares.

Los boers se abstendrán de provocar la guerra mientras queden otros medios.

Madrid 3.—San Sebastián.—Una comisión de conservadores de esta ciudad visitará al presidente del Gabinete señor Silvela, con objeto de pedirle apoyo en las elecciones parciales de diputados provinciales, á fin de evitar que la provincia quede en manos de carlistas y republicanos.

Los jefes de la guarnición han visitado al nuevo ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Madrid 3.—Londres.—El representante de Inglaterra en Pretoria (capital de la república del Transvaal) ha recibido orden de retirarse.

En el estado libre de Orange aumenta la agitación con motivo de la guerra inminente con los ingleses.

Madrid 3.—Londres.—El sábado se verificará un importante Consejo que será presidido por la reina Victoria.

Se acordará convocar el Parlamento para el día 17.

Berlín.—En Hamburgo ha chocado un tren que conducía quintos.

Ha habido tres muertos y 30 heridos.

Madrid 3.—Un despacho particular de Londres afirma que los boers pasaron el río Búfalo dirigiéndose á Dundee, donde sostuvieron una encarnizada lucha.

Los ingleses, sus contrincantes, tuvieron 37 muertos.

Reina gran ansiedad por conocer detalles extensos de la refriega.

Madrid 3.—La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Septiembre último, comparándola con la obtenida en igual mes del año anterior ha aumentado en 19 millones.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el Director General del cuerpo de Carabineros.

S. M. la Reina recibirá mañana al ministro de Estado ruso.

Se encuentra en Madrid una comisión inglesa encargada de comprar mulas.

Dicese que el sábado regresará á Madrid el señor Sagasta.

Es muy probable que ocupe el cargo de jefe Supremo de Guerra el general Marín y la capitania general de Madrid el general Ciriza.

Madrid 3.—Londres.—Se halla aún sin confirmar la noticia de haber roto las hostilidades con el Transvaal.

San Sebastián.—Se concede grande importancia á la visita que el ministro ruso ha hecho á S. M. la Reina.

Ha presenciado esta visita el señor Silvela. Insístese en que muy pronto se verificará la boda de la Princesa de Asturias.

Madrid 3.—De San Sebastián telegrafían que el general Azcárraga ha declarado de un modo terminante que renuncia al empréstito extraordinario, por creerlo inoportuno en los actuales momentos.

Ha añadido que dotará á la artillería de cañones de tiro rápido.

Por indicaciones semioficiales pero que probablemente resultarán exactas puedo afirmar que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta el día 8 ó 10 del próximo mes de Noviembre.

Los ministeriales no desconocen la conveniencia de que las Cámaras reanuden antes sus tareas, empero estiman que procede estudiar detenidamente los proyectos económicos que han de sancionar las Cortes.

Madrid 4.—Asegúrase en San Sebastián, que Murawieff, ministro de Estado del Imperio ruso viene á España para tratar de la unión pactada entre Rusia, Alemania, Francia y España.

Madrid 4.—Corre el rumor de que los ingleses han sido derrotados por los transvaalenses en las orillas del río Búfalo.

En Oporto ocurrieron ayer cuatro casos nuevos de peste y una defunción.

Madrid 4.—La peste aumenta en Oporto por cuyo motivo se extreman las medidas preventivas con todo rigor.

No se ha confirmado la rotura de las hostilidades en Transvaal. Con todos los Boers amenazan á los ingleses con romperlas de un momento á otro.

Los gremios de Valencia han ratificado su acuerdo de no pagar el primer trimestre de la contribución.

Madrid 4.—Ha llegado el general Azcárraga. Fueron á recibirle todos los ministros incluso Polavieja.

El Tribunal de arbitraje constituido para entender en la cuestión de Venezuela ha sentenciado contra Inglaterra.

Madrid 4.—Háblase mucho de la candidatura del Príncipe de Braganza para el matrimonio con la Princesa de España.

Ha dimitido el Gobernador de Zaragoza.

En el parque de artillería de Burgos ocurrió un incendio que, gracias á los activos trabajos que se efectuaron, pudo extinguirse con facilidad.

Madrid 5.—Murawieff ha salido para Biarritz.

Insístese en la importancia del viaje de dicho señor y se cree que las naciones europeas han conseguido imponer un compás de espera entre los boers y los ingleses.

Madrid 5.—Asegúrase que no se admitirá la dimisión presentada por el Director General de Carabineros.

Corre el rumor de que probablemente se abrirán las cortes antes de finalizar el mes actual.

Faltan noticias de Oporto.

Madrid 5.—Ha llegado el almirante Cervera que quiere retirarse del servicio.

Las Cámaras de Comercio han celebrado un meeting en Granada resolviendo mantener los acuerdos de la comisión para obligar al gobierno á hacer economías.

Madrid 5.—Hoy regresa el Sr. Sagasta.

El ministro de la guerra reducirá las zonas de reclutamiento, desistiendo del presupuesto extraordinario.

Asegúrase que se suprimirá la Dirección de contribuciones indirectas.

Madrid 5.—Afirmase que Rusia se propone verificar una alianza entre todas las naciones europeas no comprometidas con otras alianzas, con el objeto de combatir á Inglaterra.

El Sr. Paraíso censura duramente la solución que se ha dado á la crisis.

VÍCTIMAS DE LA BURGUESÍA

Tenia Juan unos cuarenta años de edad.

Era huérfano de padre desde la de dieciocho; y como quieras, lector, que su madre iba acercándose á los postreros peldaños de la escala de la humana vida, tuvo la necesidad forzosa de tomar estado y así lo hizo en efecto; pues casó con una jóven llamada Manuela, la muchacha más bonita de X***, pueblo encantador y laborioso hasta lo incomparable, alegre como su cielo, y perfumado por las infinitas flores de sus numerosos jardines...

Juan era dichoso. Por más que le fuese la lucha por la existencia asaz penosa, era con todo feliz en compañía de su fiel esposa, y rodeado de sus hijos... Ya pues, al morir su ancianica madre, no quedaba solo en el mundo... Tenia quien le apreciara sinceramente, y, Dios mediante, quien quizá inmortalizara su paternidad.

Ellos eran dos. Uno llamábase como su padre; y la otra se llamaba Emilia: á lo que contarían unos quince y ocho primaveras respectivamente.

Un explotado obrero (albañil de oficio) como era Juan; cuyo jornal era por demás deficiente, no podía (muy á pesar suyo empero) mandar á la escuela á sus hijos, para que se educaran conforme necesita el obrero, á fin de que en lo sucesivo contarán al menos con algún medio de defensa, á la menor intención de explotarles tan villanamente como lo hicieron con él al cebarse la canallesca y odiada burguesía en su falta de ilustración.

Así es que Juanito trabajaba en un taller de fundición, y dale que dale todo el día, sin descanso, y con grave perjuicio de su salud por lo pesado de la labor, total para ganar un irrisorio salario de tres pesetas semanales.

Y la otra formaba parte de la numerosa fila de pequeñas obreras en una Fábrica de tejidos, en donde cínicamente se las obligaba á una tarea diaria de doce horas nada menos; tarea triplemente superior á sus escasas fuerzas infantiles.

Habitaban nuestros personajes, en una casa de asqueroso aspecto, y tan pequeña, que apenas acomodarse podían en ella situada en la calle del Martirologio, nombre que dado le fué ¡vive Cristo! con un acierto irreprochable; puesto que toda su vencidad, absolutamente toda, se componía de desventurados trabajadores, quien á cual más sufrían las terribles vicisitudes del tan desastroso desconcierto social. Pero no por eso desconfiaban nunca en la libertad de su condenada emancipación, y por lo tanto, con fe admirable, muy cercano veían el día de la lucha radical para sepultar al fondo de un colosal abismo, á esa diabólica compañía de explotadores, á esa ignominiosa pléyade de gente sin... conciencia que ciegamente en todo y para todo no profesan más que un sólo y único ideal: el acérrimo egoísmo.

Era el día 15 de Enero de 189...

Juan trabajaba en las obras de restauración de la arquitectónica fachada de la casa del rico propietario señor Cura párroco de X***, cuando tuvo la desgracia de caerse del andamio y desde la altura de un quinto piso. Abajo le esperaba la muerte con los brazos abiertos y con un afán temible, quien le recogió para llevarle á otro mundo, ignoto y desconocido, donde, sin duda alguna, encontraría la gloria de una existencia maligna; y ángeles y serafines, todos á coros, *cantarían el himno sonoro* de su heroica lucha vital, que

como mártir del trabajo sostuvo tiempo tan largo...

¡Oh! ¡Qué día tan fatal!... ¡Que horrible 15 de enero!

¡Y que fecha tan memorable... tan memorable, si para su desamparada familia!...

¡Qué de miserias sin cuento; y penas y sinsabores no pasarían aquellos tres séres...

¡Y cuantos y cuantos pensamientos no surgirían del cerebro, ya cuasi enloquecido, de aquella *infelice* madre! Quién no tardó mucho ¡vive Dios! en volar hacia dó se hallaba su digno esposo, dejando á los dos huérfanos en poder de las monjas de una Inclusa.

PERIQUIN.

Mahón 1.º de Octubre de 1899.

EL ANDAMIO

Sobre el tablón, sustento de su vida y amenaza perpétua de su muerte, la blusa, por el aire sacudida igual que su existencia por la suerte, el albañil emprende su faena; y alegre, joven, con el alma llena de esperanzas y amor, suda y se afana, entonando un cantar que al cielo sube envuelto en una nube de cal, que dora el sol de la mañana.

Un día y otro, desde aquellos años, que son tan cortos y huyen tan de prisa, en que no tienen voz los desengaños y en que saben las lágrimas á risa, fué aquel tablón su anhelo más querido. El aprendiz que á él sube ya ha vencido, ya es un hombre de obrero consagrado. Allí el bautismo del trabajo se halla, como está el del soldado en el sangriento horror de la batalla.

Hasta él llega por fin; á él reunido su historia entera se halla, aquel madero es toda su fortuna, el compañero constante de las luchas de su vida; firme sobre él, prosigue su tarea: la blanca blusa en el espacio ondea: tras de un combate formidable y duro cede el tapial del músculo al empuje, y oscilando en el muro, el hombre canta y el tablado cruje.

Canta, pero tal vez en sus canciones hay vibraciones de clarín de guerra, ecos sordos de ahogadas maldiciones contra los poderosos de la tierra.

Tal vez al contemplar desde la altura de aquella tabla rota é insegura, la multitud que goza y se divierte, siente brotar del fondo de su pecho apetitos de muerte

y oleadas de rabia y de despecho.

Tal vez llegue á pensar que en la morada donde dejó pedazo de su vida, por él piedra tras levantada, por él golpe tras golpe construida, habitará el burgués el caballero que tiene por insulto y por ultraje el que roce la blusa del obrero el satinado paño de su traje.

Tal vez lo piense, y al pensarlo cante, haciendo del cantar grito de guerra, y queriendo decir con arrogante voz á los poderosos de la tierra:

Desde esta humilde tabla os desafío: miradme bien, vuestro edificio es mío, mío desde el remate hasta la planta, mío porque mi mano lo construye, y esta mano es la mano que levanta, pero es también la mano que destruye.

JOAQUÍN DICESITA.



¿SOIS AFICIONADO Á LO BUENO?

PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO

LICOR CINA MOMO

ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERIAS DE T. CASALS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en cuantos concursos ha sido presentado

Producto patentado por 20 años con el número 22.850, concedida en 9 Agosto de 1898

Oficinas Generales: TOMAS CASALS, Cortes, 178, pral.-BARCELONA



ÚNICO REPRESENTANTE EN MENORCA

JOSÉ ROCA, CIUDADELA.

PARA VENDER

y á precio módico lo está la casa horno de la Calle del Príncipe, antes Camino de San Antonio.

Informarán en dicha casa y D. José Juandeda, Plaza de Libertad n.º 22.

Imprenta y librería de Salvador Fabregues.